



Instructivo Nuevos Planes

Plan Amigo

Se prorroga el beneficio del 40 % de descuento a los Socios que lo posean, por 1 (Un) año más a partir de su vencimiento.

Para aquellos Socios que posean 2 (Dos) "Amigos", el vencimiento del primero se hará efectivo y la prorroga se le aplicará al vencimiento del segundo.

Para los "Planes Amigos" que rijan a partir del 17 de agosto de 2017, el beneficio será por 2 (Dos) años pero solo podrá incluir 1 (Un) "amigo".

Invitado Polígono Centenario:

Podrán hacer uso del polígono Centenario, las personas que se presenten como invitados, acreditándose previamente en el puesto de vigilancia de acuerdo a las directivas vigentes, no teniendo la obligación de ser presentados por un socio.

Los horarios habilitados son de miércoles a viernes, de 09:00 hs. a 13:00 hs. y de 14:00 hs. a 21:00 hs.

Quedan excluidas de este servicio, las personas que revistan condición de socio a partir del 01 de agosto del 2017.

Quedan excluidas de este servicio, las personas que habiendo sido socios de la Institución, estén dados de baja por morosidad.

Valor de la tarjeta \$ 350, a rendir por el sector. No paga estacionamiento. Deben concurrir con documentación vigente.

Invitado FFAA:

Podrán hacer uso de todas las instalaciones de tiro, los miembros de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad, que acrediten esa condición con una identificación oficial.

Los horarios habilitados son de miércoles a viernes, de acuerdo al funcionamiento de los diferentes polígonos.

Quedan excluidas de esta condición de uso, los polígonos de FBI y Tiro Práctico, reservados únicamente para socios.

Valor de la tarjeta \$ 300, a rendir por el sector donde se anote. No paga estacionamiento.

Deben concurrir con documentación vigente.